

RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, QUE ESTÁ JUZGANDO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA POR EL SISTEMA DE INGRESO LIBRE/MINUSVALIDOS, ESPECIALIDAD DIBUJO, POR LA QUE SE PROCEDE A RECTIFICAR UN ERROR EN LA INTRODUCCIÓN DE DARTOS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA EN LA FASE DE OPOSICIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR ORDEN DE 23 DE ABRIL DE 2008 (BOC Nº 84 DE 25.04.08).

PRIMERO.- Detectado por este tribunal un error cometido en la calificación correspondiente a **Doña María Candelaria Hernández Rodríguez**, con D.N.I. 52822002H, en las listas publicadas con la puntuación obtenida en la fase de oposición de todos aquellos que han sido evaluados, ordenados por orden alfabético, donde figura como **No Presentado**, y habiendo comprobado que efectivamente se ha presentado a todas las pruebas del procedimiento.

RESUELVE:

Modificar las referidas listas en el apartado puntuación obtenida correspondiente a la opositora citada, que obtiene la calificación de **5'1** y que no se recogió en su momento por un error en la utilización del procedimiento informático.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de dos mil ocho.

PRESIDENTE.

Fdo. Francisco Ramón Suárez Díaz.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE EDUCACION
CONCURSO OPOSICION
PROFESORES DE ENSEÑANZA SEC. OARIA
DIBUJO